COMUNICADO DE PRENSA 104 DEL 25 DE JULIO DE 2022

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Alerta a la ciudadanía,

CORREOS FALSOS A NOMBRE DE LA DIAN CON EL ASUNTO: COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 25 de julio de 2022. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, alerta a la ciudadanía que a través de mensajes de correo electrónico falsos, se está invitando a los contribuyentes a descargar archivos con contenidos maliciosos, en especial, del correo abojuridicadiancundinamarca@ramajudicial.com.co, y con firma de funcionarios de la Entidad.

La DIAN reitera nuevamente que los canales oficiales para la realización de operaciones transaccionales son el portal institucional www.dian.gov.co o mediante la App DIAN, la cual pueden descargar a través de IOS o Play Store.

Los ciudadanos que requieran realizar sus trámites también podrán hacerlo con los agentes de servicio en los puntos de contacto de manera presencial o virtual, solicitando su cita a través del siguiente enlace: https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/ o solicitar asistencia telefónica en el contact center. Las líneas son: 601 307 8064 para atención de Impuestos y 601 307 8065 para atención de Aduanas.

¡No se deje engañar! Todos los trámites o consultas ante la DIAN pueden realizarse en los canales oficiales sin costo alguno.

Ante estos hechos, denuncie ante el CAI virtual de la Policía Nacional https://caivirtual.policia.gov.co/ o en el enlace PQRS de la DIAN https://www.d¡an.gov.co/atencionc¡udadano/contactenos/Pag¡nas/PqrsDenunc¡as.a spx

La innovación tecnológica implementada por la entidad permite que hoy se tengan nuevos trámites y servicios digitales. Esta innovación busca que, de manera ágil, cómoda y segura, mediante la autogestión, los ciudadanos tengan una nueva experiencia DIAN. Gestión Inteligente-Resultados Contundentes.

**Imagen correo falso**

****